



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de diciembre de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

07. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

07.10. El Consejo de Gobierno aprueba la dotación de plazas nuevas de profesor contratado doctor y convocatoria de los correspondientes concursos (en aplicación de la OEP 2019, en el apartado de otras actuaciones, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil veinte.

Dotación de plazas NUEVAS de Profesor Contratado Doctor y convocatoria de los correspondientes concursos

En aplicación de la Oferta de Empleo Público de 2019 en el apartado de otras actuaciones de profesorado (Consejo de Gobierno de 10 de marzo de 2020)

Informadas favorablemente en Comisión de Ordenación Académica de 30 de noviembre de 2020

Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2020

FACULTAD/ ESCUELA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	PROPUESTA
Derecho	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil Docente: "Derecho del Trabajo" (Grado en Derecho y Grado en Trabajo Social), "Derecho de la Protección Social" (Grado en Derecho y Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas), con la metodología de la enseñanza a distancia. • Perfil Investigador: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 	1 PCD
Educación	Didáctica, Organización Escolar y DD. EE.	Didáctica, Organización Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil Docente: "Didáctica General" (Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social) e "Innovación docente e iniciación a la investigación educativa" (Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas), con la metodología de la enseñanza a distancia. • Perfil Investigador: Didáctica de las Ciencias Experimentales. 	1 PCD
Filología	Literatura Española y Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil Docente: "Introducción a la teoría literaria"; "Teorías literarias del siglo XX", "Estilística y métrica españolas" y "Retórica" (Grado en Lengua y Literatura Españolas), con la metodología de la enseñanza a distancia. • Perfil Investigador: Teoría de la literatura 	1 PCD

No informada en Comisión de Ordenación Académica de 30 de noviembre de 2020

Se incluye en aplicación del acuerdo adoptado en el punto 7.5 del presente Consejo de Gobierno

FACULTAD/ ESCUELA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	PROPUESTA
Educación	Teoría de la Educación y Pedagogía Social	Teoría e Historia de la Educación	<ul style="list-style-type: none">• Perfil Docente: “Desarrollo Sostenible. Sus implicaciones educativas” (Grado en Pedagogía), con la metodología de la enseñanza a distancia.• Perfil Investigador: Responsabilidad social y sostenibilidad; Escenarios emergentes en educación.	1 PCD